



DECRETO ALCALDICIO N° 3521 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 26 NOV 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de insumos dentales para el CESFAM de Requinoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-82-L115 donde presentaron oferta 21 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 11 de noviembre de 2015 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

DECRETO

ADJÚDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-82-L115 por la adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA RUT 77.239.430-6	\$122.600
INMED DROGUERÍA LTDA. RUT 86.821.000-1	\$661.930
TREMA DENTAL LTDA. RUT 76.128.840-7	\$463.660
REUTTER S.A RUT 81.210.400-4	\$126.400
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT 76.389.383-9	\$286.950

TOTAL ADJUDICADO \$1.661.540 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2015.

Déjese desierta la línea N°2 por falta de especificación del producto solicitado.

Se modifica fecha de adjudicación debido a sobrecarga de trabajo, lo que ha producido una demora en proceso de evaluación de Proveedores participantes de esta licitación. La nueva fecha de adjudicación es el día 27 de noviembre antes de las 17:00 horas.

Esta Licitación fue adjudicada por la Comisión Evaluadora compuesta por los siguientes funcionarios:

1. GERARDO VILLANUEVA BOZA, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
2. DR. RICARDO SALAS SOTO, ENCARGADO PROGRAMA ODONTOLÓGICO
3. LORENA ARISMENDI OYARZUN, OPERADORA MERCADO PÚBLICO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD